

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA. PLAZA DE SAN JUAN, 10, 11, 12. JAÉN

JUAN LUIS MARTÍNEZ DE DIOS

Resumen: Actividad arqueológica realizada en el casco histórico de la ciudad de Jaén realizada antes de la ejecución de viviendas. La actividad comprende una Intervención Arqueológica Preventiva y por otro lado, un control arqueológico de movimientos de tierras durante la ejecución del proyecto de obra. La actividad arroja una secuencia crono-estratigráfica que abarca desde final del S. XII hasta mediados del S. XX

Abstract: Archaeological activity realized in the historical center of the city of Jaen realized before the execution of housings. The activity includes an Archaeological Preventive Intervention and on the other hand, an archaeological control of movements of lands during the execution of the project of work. The activity throws a chronological sequence that includes from final of S. XII up to middle of S. XX

INTRODUCCIÓN

Se formuló la presente de actividad arqueológica para intervenir con anterioridad a la ejecución del proyecto de obra, en cumplimiento de las normas de planeamiento urbanístico.

Esta actividad fue autorizada por la D.G.B.C. con fecha de 27 de agosto de 2004 ejecutándose la misma entre los días 28 de septiembre de 2004 y 4 de noviembre de 2004. Una vez resuelto con fecha de 16 de febrero de 2005 la aprobación de la ejecución del proyecto, se procedió a la fase de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra entre los días 2 de noviembre de 2005 y 5 de enero de 2006, ejecutándose al mismo tiempo que las obras.

El solar objeto de esta propuesta de intervención se encuentra situado dentro de los límites que delimita el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico.

Concretamente el solar objeto de nuestra intervención se sitúa localizado con los nº de fincas 10, 11 y 12 en la plaza de San Juan, en Jaén.

La construcción que se pretende ejecutar responde al título de "Proyecto básico y de ejecución de seis viviendas y aparcamientos en la Plaza de San Juan de Jaén", consistente en la construcción de un inmueble cuya cimentación, se supuso, podría afectar a los niveles arqueológicos del subsuelo.

A esto hay que añadir el hecho de la situación del solar donde se pretende proyectar la edificación, se encuentra en una zona de protección arqueológica de nivel B, según el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del casco histórico de la ciudad de Jaén.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

Este lugar emplazamiento bastante relevante a la hora de explicar e indagar en el origen o la formación de la ciudad, ya que se sitúa en el entorno más cercano a la propuesta como ciudad de época romana. Ésta, se definiría por dos vías principales; se podría determinar la calle Santo Domingo como *decumanus maximus* y otra que a su vez corta perpendicular a la anterior *Cardus* (¿calle Arquillos?, ¿Calle S^{ta} Úrsula? Los límites que definirían la ciudad en esta época dejarían a la plaza de San Juan en el entorno más cercano a la misma.

Un verdadero desarrollo de la ciudad se produjo con la venida de los musulmanes, aparejado con un desarrollo demográfico. Sin duda esta zona de trabajo será en el corazón de la ciudad musulmana. Este es el momento de mayor expansión de la ciudad y ya en el siglo XI queda completamente configurada.

No obstante, marcamos un objetivo concreto como es documentar y constatar, en la medida de lo posible, la existencia de fases históricas pertenecientes a los primeros siglos de nuestra era. El solar se encuentra situado entre las calles Almendros Aguilar y Martínez Molina, las cuales recorren el casco histórico de la ciudad de Noroeste a Sureste y tienen un trazado más o menos rectilíneo al igual que las calles que componen los barrios del entorno: La Magdalena y San Juan.

A partir de este momento cuando el terreno está preparado y lo ha adaptado a sus necesidades, es cuando se puede señalar la primera existencia de una muralla o fortificación en esta zona. Concretamente y según los resultados de intervenciones arqueológicas, entre la Plaza de San Juan y la calle Ayuntamiento podría localizarse el límite Este de la muralla de época romana, de la cual existe poca información.

Esta observación urbanística es producto del ajuste a una amplia remodelación de la ciudad en época cristiana.

Por esta causa, y se mantienen hasta nuestros días, existe una fuerte nivelación de origen antrópico del terreno, surgiendo terrazas extensas para construir las zonas de hábitat en esta zona de la ciudad.

Recientes informaciones de intervenciones arqueológicas apuntan que la construcción de terrazas artificiales niveladas, no es algo nuevo sino que este tipo de urbanismo parece el único posible en la accidentada topografía de la ladera.

Otro dato a tener en cuenta según los datos que arroja los trabajos de campo, es que en torno a la iglesia de San Juan existen estructuras puestas en relación con talleres y arrabales anteriores a la época musulmana.

Por lo que respecta a los momentos históricos posteriores al periodo altoimperial, en intervenciones cercanas al solar que tratamos, en la misma Iglesia de San Juan se detecta estructuras de época califal, y así estratigráficamente hasta época moderna y siendo difícil fechar niveles estratigráficos anteriores a periodos musulmanes.

OBJETIVOS

En la Excavación arqueológica para el establecimiento de hipótesis previas de trabajo partimos de la ubicación del solar dentro de la trama urbana de esta zona de la ciudad, como objetivo concreto, y la documentación de la estratigrafía del solar y su comparación con los resultados de intervenciones en el entorno cercano a la que nos ocupa, como objetivo general.

El propósito principal de la intervención ha sido registrar y documentar el potencial estratigráfico del solar, así como evaluar la conveniencia de la conservación de aquellos bienes muebles e inmuebles de interés.

La interpretación histórica y la contextualización espacio – tiempo son los objetivos últimos de la investigación.

No obstante, marcamos un objetivo concreto como es documentar, en la medida de lo posible, un registro arqueológico completo que aporte información sobre la trama urbana de la ciudad y todos los factores que incidan en ella, desde sus orígenes hasta nuestra era a partir de los indicios observados en intervenciones realizadas en el entorno más cercano.

No obstante, antes de iniciar la intervención nos marcamos unos objetivos concretos que fueron:

1. La definición en la medida de lo posible de la estructura urbana en época romana.
2. Constatación del potencial organizador urbano de la cultura musulmana en la zona.
3. Influencia en el marco urbano del establecimiento en el entorno inmediato de la Iglesia de San Juan

Para el Control arqueológico de movimientos de tierra.

El objetivo principal de la actuación fue registrar y documentar el potencial estratigráfico del solar, en las zonas que no pudieron ser sometidas a metodología arqueológica por motivos de seguridad, así como evaluar la conveniencia de la conservación de aquellos bienes muebles e inmuebles de interés; La reinterpretación histórica y la contextualización espacio – tiempo han sido los objetivos últimos de la investigación. No obstante, marcamos un objetivo concreto e inicial como es documentar, en la medida de lo posible, restos estructurales y niveles estratigráficos de época altomedieval que posiblemente en su momento existió en la zona, y que durante la intervención arqueológica preventiva se pudo documentar de forma leve. Por otro lado completar una secuencia cronológica –cultural completa hasta la actualidad.

De este modo, y toda vez que estos objetivos fueron aplicados durante la excavación arqueológica preventiva, se hizo especial hincapié en las zona perimetrales del solar y sobre todo en el talud existente en la zona sur del solar, que no fue documentada anteriormente por motivos de seguridad.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El solar que nos ocupa se encuentra situado en la ciudad de Jaén, en la manzana que conforman las calles Ayuntamiento, Vacas de San Juan, y teniendo fachada a la plaza de San Juan.

Concretamente el solar objeto de nuestra intervención se sitúa en los nº 10, 11 y 12 de la mencionada plaza de San Juan. El solar tiene forma irregular, con unas dimensiones de 12.00 m en fachada (sureste), 18.00 m de fondo (lado noroeste), según el proyecto básico de de la edificación redactado por arquitecto.

Así pues, la superficie actual del inmueble, según proyecto básico es de 220.50 m².

En una primera fase y adecuándonos a las restricciones que por motivos de seguridad se han aplicado durante la intervención, se replantearon cuatro sondeos o cortes estratigráficos con unas dimensiones 4.00 x 3.00 metros cada uno y denominados A1, A2, A3 y A4, Fueron ubicados en el centro del solar para así sondear la mayor parte del solar y en ejes paralelos a las líneas de fachada del solar por la Plaza de San Juan.

Se propusieron los sondeos con estas dimensiones, ya que no existió superficie o espacio físico real para diseñar más cortes arqueológicos manteniendo las medidas de seguridad necesarias con los edificios colindantes. Siempre existieron testigos de separación de 1.00 metro entre los sondeos arqueológicos

Así pues, siendo la superficie total del solar 178.48 m² y la superficie útil de excavación 98.21m², han sido excavados con metodología arqueológica 48.00 m² lo que supone el 48.87 % de la excavación.

Posteriormente, fueron retirados los testigos existentes entre los cortes con medios manuales, aplicando de nuevo metodología arqueológica, ya que la potencia de los cortes no era excesiva; nunca se utilizaron medios mecánicos durante el proceso de excavación. Así pues, en esta segunda fase se excavaron un total de 63.00 m², lo que supuso un total de 64.15 % del área útil de excavación.

El planteamiento para llevar a cabo el Control arqueológico de movimientos de tierras comenzó una vez documentado fotográficamente el estado previo del solar y tras la intervención arqueológica preventiva procediendo al movimiento de tierras y control arqueológico de las mismas, una vez que la empresa promotora obtuvo la licencia de obras.

Se incide principalmente en los perfiles que conforman la línea de fachada en su sótano y la medianera del solar por la zona sur. Estos se ejecutaron a partir de bataches de 3 metros de longitud, dejando en la medianera oeste una zona sin actuar, debido a las medidas de seguridad, siendo medianera con el edificio colindante y carecer de relevancia arqueológica.

Así mismo se acometieron tareas de control en superficie, principalmente dirigido a lugar donde quedaron los testigos, y de forma general al destierro en superficie previo a la colocación del sistema de losa.

El talud en la zona sur del solar permaneció durante toda la Intervención Arqueológica por indicación directa de Técnico / coordinador de las medidas preventivas y de conservación, ya que, personalmente sobre el área de intervención precisó las medidas a tomar. Fue objetivo principal del presente control arqueológico su retirada, que se ejecutó a partir de bataches de 3 metros de longitud.

Por un lado la inexistencia de cimentación del edificio colindante con el nuestro por el oeste y de otro, el fuerte desnivel entre la línea de calle y el piso del sótano hacía conveniente la persistencia de los mencionados taludes en el interior del solar.

Por esta causa se observaron las reducciones de espacio físico real para plantear los sondeos arqueológicos propuestos en el Proyecto de Intervención. El espacio aconsejado para la aplicación de metodología arqueológica coincidió con las estancias de sótano de la construcción demolida.

Así pues, el objetivo de la actividad arqueológica fue concretamente el reconocimiento visual de la aplicación de bataches en las líneas de fachada perimetrales del solar así como en la aplicación de las medidas de seguridad en la medianera oeste.

Del mismo modo, se realizó un exhaustivo reconocimiento visual durante los movimientos de tierra en toda la superficie del solar, con el fin de corroborar las unidades estratigráficas y estructurales documentadas en la inicial actividad arqueológica, haciendo hincapié en las zonas no sondeadas con cortes estratigráficos para intentar obtener información de otra posible configuración estratigráfica.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Finalizados los trabajos arqueológicos de campo, realizados entre el día 28/9/04 y finalizando el 4/11/04, logramos definir de un modo relativamente aproximado la paleotopografía y la configuración estratigráfica del solar que nos ocupa además de la del entorno inmediato a la que nos ocupa.

El resultado tras la recogida de datos es el siguiente.

CORTE A1

Sondeo excavado en su totalidad con metodología arqueológica, situado en el ángulo suroeste del solar, con unas dimensiones de 3.00 x 4.00 metros.

Destacan los muros de las viviendas anteriores a las demolidas recientemente, UE 3, muro de carga, registrado con una cronología del siglo XX. Asociado a este muro de carga sondeamos dos derrumbes de piedras pertenecientes a esta misma UE. 3.

Llama la atención la existencia de una piedra de excelentes dimensiones (2.18 x 0.80 m) en el centro del sondeo, sin relación con alguna otra o estructura, de la que no pudimos obtener más información. Su terminación, tipología o factura nos hizo repensar el origen y función de la misma. En el lado Este del corte y cortando el perfil, destacamos una zanja UE. 17 realizada con medios mecánicos para la ubicación de conducciones de saneamiento de viviendas anteriores. Su nivel deposicional, UE. 13, aportó todo

tipo de materiales cerámicos totalmente descontextualizados junto a escombros recientes.

La UE. 2, al oeste de UE. 3, aportó material cerámico medieval islámico de época de taifas, en lo que resultó ser un relleno contemporáneo.

Poca profundidad a la hora de detectar suelo geológico, dato este que sirva como norma general para todos los sondeos excavados, hacen escasa la presencia de materiales que daten las unidades documentadas.



Lámina I. Corte A1. Detalle.

CORTE A2

Sondeo practicado al norte y paralelo al corte A1 en el ángulo noroeste del solar, con unas dimensiones de 3.00 x 4.00 metros.

El sondeo está dominado por un muro UE. 18 que divide el corte en dos mitades prácticamente iguales: en la mitad oeste documentamos sótanos de una vivienda anterior (nº 12) a una profundidad de 1.66 metros desde el borde del corte. Quedó documentado este sótano por sus escaleras de acceso y por un suelo pavimento UE. 24 de piedra irregular y sin organización en su fábrica. Todo el material que lo colmataba eran rellenos recientes, materiales de desecho y material cerámico descontextualizado. Al este del muro UE. 18, documentamos un difícil entramado de estructuras de diferentes momentos superpuestos. Adosado a UE. 18, el muro UE. 25, del cual haremos referencia al asociarlo a UE. 9 del sondeo A4. Otra estructura de canalización de aguas (atarjea) UE. 19, documentada prácticamente en superficie, con una cronología contemporánea.

Como unidad deposicional (sedimentaria) más relevantes destacamos la UE. 29, que fecha la unidad estratigráfica estructural (construida) UE. 30. Tanto su fábrica como los materiales cerámicos que la fechan, así como su posición estratigráfica dentro del sondeo, nos permiten asegurar su pertenencia a una cronología en torno a los siglos XII - XIII



Lámina II. Corte A2. Planta

CORTE A3

Sondeo arqueológico ejecutado en el ángulo sureste del solar, con unas dimensiones de 3.00 x 4.00. Esencialmente el corte se ve reducido en su potencia por la facilidad a la hora de detectar suelo geológico. Un muro de carga UE. 4, de la vivienda demolida recientemente descansa sobre suelo geológico. Como se puede observar en la documentación gráfica, un sólo conjunto estructural es registrado en este corte: hablamos de una estructura circular UE. 15, de 0.96 metros de diámetro y una profundidad de 0.63 metros, colmatada por un único nivel deposicional UE. 22, que aportó escaso material cerámico medieval islámico tardío. Su funcionalidad no es fácil de precisar, aunque por la tipología cerámica de almacenamiento, denota, posiblemente su función. No es posible asociar esta estructura a otras cronológicamente paralelas dentro del sondeo, por lo que su aislamiento nos parece paradójico. Suponemos un arrasamiento o desaparición de origen antrópico de otras posibles estructuras,



Lámina III. Corte A3. Planta

CORTE A4

Paralelo al sondeo A3 y separado por un testigo de 1.00 metro se practica el corte A4, igualmente con unas dimensiones 3.00 x 4.00 Practicado en el ángulo noreste del solar. Destaca la unidad estructural UE. 9 que se asocia a la mencionada UE. 25 el corte A2. con

una cronología contemporánea, tiene unas dimensiones de 1.90 metros de longitud y una anchura de 0.60 metros.

Es característico por tener en su fábrica diferentes facturas. Adosado a este muro UE. 25 se encuentra UE. 6, con una cronología igualmente contemporánea y relacionable con UE. 4 del corte A3. Como dato más relevante, destacamos el fuerte desnivel existente al norte del mencionado muro U.E. 25, donde los niveles deposicionales U.E. 12, 23 y 27 colmatan la secuencia, junto a la U.E. estructural 26 que adscribimos con ciertas dudas a una cronología cercana al S. XVII, mientras que U.E. 23 y 27, quedan bien delimitadas a época medieval, (XIV – XIII). Esta U.E. 26, que responde a una configuración de muro con estructura de difícil definición. Para su documentación el muro fue registrado al desmontar el testigo existente entre el corte A2 y A4.



Lámina IV. Corte A4. Vista Este

Estos resultados tuvieron una segunda fase en el mencionado control arqueológico de movimientos de tierra.

Se ubicó el Punto Cero para la toma de cotas altimétricas relativas en el ángulo este del solar y se realizaron las tareas de control arqueológico al ritmo que impuso la construcción del sistema de cimentación de la edificación, comenzando el control propiamente dicho el día 2/11/05

Durante el desarrollo de la excavación tuvieron lugar las tareas de registro y documentación, así como la recogida de materiales arqueológicos y muestras que posteriormente fueron desechados.

Por último, tras la finalización de los trabajos de campo el día 5/1/06, fue procesada la información obtenida y los primeros resultados de la investigación han sido recogidos en el siguiente capítulo del presente informe.

Tras los trabajos de control arqueológico podemos corroborar los resultados propuestos en el Informe de la Intervención Arqueológica Preventiva previa a esta actividad, haciendo una descripción de los perfiles registrados sólo en la zona sur y este del solar, ya que, por el lado norte del solar se carecía de perfiles para su documentación estratigráfica y por el oeste la medianera del edificio colindante.

En definitiva la descripción de los perfiles de las líneas de fachada se resume a excavación del suelo geológico hasta la cota deseada para establecer el sistema de cimentación y su identificación en los mismos perfiles de las diferentes Unidades Estratigráficas detectadas con anterioridad y las nuevas que se pudieron localizar. Se prestó especial interés a la definición del suelo geológico y su delimitación en los perfiles. Así pues, en el perfil de línea de fachada sur (plaza de San Juan) confirmamos la cota descendente y progresiva hacia el norte del suelo geológico, que ya fue localizado en la intervención precedente. Quedó bien definido ya que durante los trabajos de movimientos de tierra previos a la cimentación, fue excavado hasta una cota aproximada de - 3.50 metros

En el perfil este (línea de fachada a C/ Vacas de San Juan), confirmamos la estratigrafía presentada, localizando en el ángulo sur del solar, una base formada por piedras procedente de las cimentaciones de edificaciones antiguas, que se sustenta sobre la arcilla, alcanzando una cota aproximada de -2.48 metros

Por otro lado corroboramos la Unidad Estratigráfica 13 (U.E. 13) como una unidad deposicional de relleno y material de desechos que colmata la U.E. 17. Ésta fue denominada como *zanja excavada en roca*, cuando ahora podemos definirla como pozo de aguas negras o fosa séptica. Además quedó demostrado durante su excavación por la existencia de una confluencia en el interior del pozo de una canalización de hormigón de 0.20 metros de diámetro.

Para el control de movimientos de tierra en planta hubo que excavar el suelo geológico en la zona que marcaban los sondeos arqueológicos A1 y A3, mientras que para la zona que ocupaban los sondeos A2 y A4, hubo que rellenar ambas excavaciones con zahorra y compactarla, ya que, la profundidad de la excavación quedó por debajo de la línea proyectada para ejecutar el sistema de cimentación. Esta es la causa por la cual quedó la zona del solar adyacente a la calle Ayuntamiento sin sondear, puesto que la losa de cimentación y la línea de calle se proyectó a la misma cota.

De este modo se dio por concluida la actividad arqueológica cuando sólo quedaba por cimentar la medianera noreste con la construcción colindante.

VALORACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Una vez acopiados, inventariados, clasificados, y depositados en el Museo Provincial de Jaén los materiales arqueológicos, los restos que quedan *in situ*, tras haber sido documentados, no nos parecieron susceptibles de ser preservados y conservados para su puesta en valor.

No obstante, si se consideró necesario un exhaustivo trabajo de seguimiento / control arqueológico de movimientos de tierra, para la recuperación de materiales arqueológicos, y documentación de otras posibles estructuras, durante los movimientos de tierras previos a la ejecución del proyecto de edificación.

Una vez realizados los trabajos de Control Arqueológico de movimientos de tierras, los restos arqueológicos que quedan *in situ*, tras haber sido documentados, no nos parecieron susceptibles de ser preservados y conservados para su puesta en valor. Así mismo, no se consideró oportuna, la conservación de los escasos materiales arqueológicos, dada su insuficiente relevancia cultural y estratigráfica.

Por lo tanto, entendemos finalizados los trabajos arqueológicos en este espacio urbano, una vez realizado este control arqueológico de movimientos de tierras en las zonas afectadas, que no pudieron ser documentadas durante la inicial intervención arqueológica preventiva.

BIBLIOGRAFÍA

- CARANDINI, A., (1997). *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Ed. Crítica. Barcelona.
- DIEZ BEDMAR, M^a C.: *El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén*. Jaén
- HARRIS, E.: (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- LÁZARO DAMAS, M^a S.: (1978). *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. COAAT. Jaén.
- LÁZARO DAMAS, M^a S.: (1987). *Las fuentes de Jaén*. Jaén
- PEREZ ALVARADO, S. (2003). *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Universidad de Jaén .
- PEREZ, M.C., JIMÉNEZ, Y., CANO, J.: (1995). *Apuntes para el urbanismo musulmán de Jaén. El alminar en la intervención de C/ Martínez Molina – Los Caños*. En *Arqueología y Territorio Medieval* 2, Granada, pp. 115-129
- SALVATIERRA CUENCA, V. Et alli. (1993). *El baño árabe del naranjo y la formación del edificio “Los Caños”*. Jaén

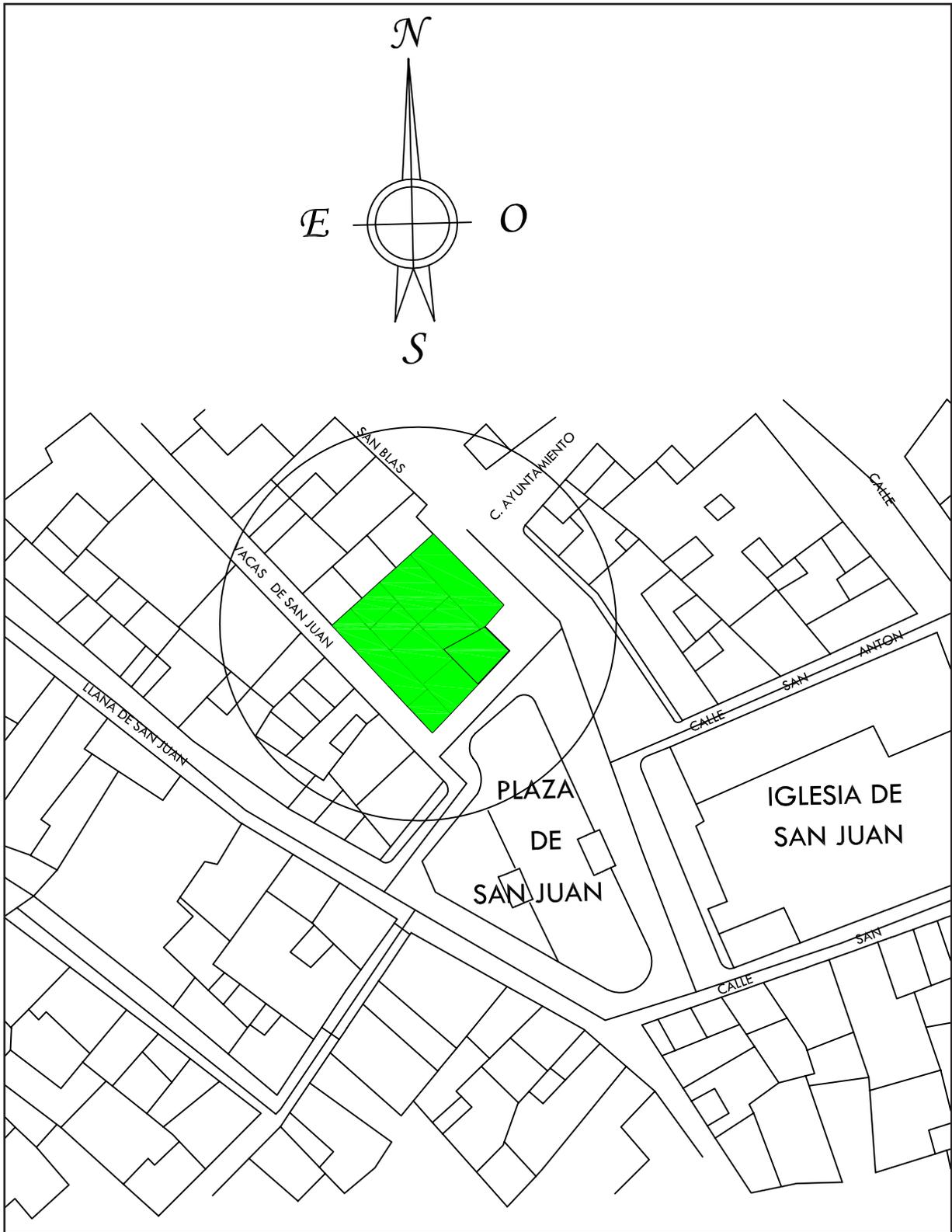


Figura 1. Situación.

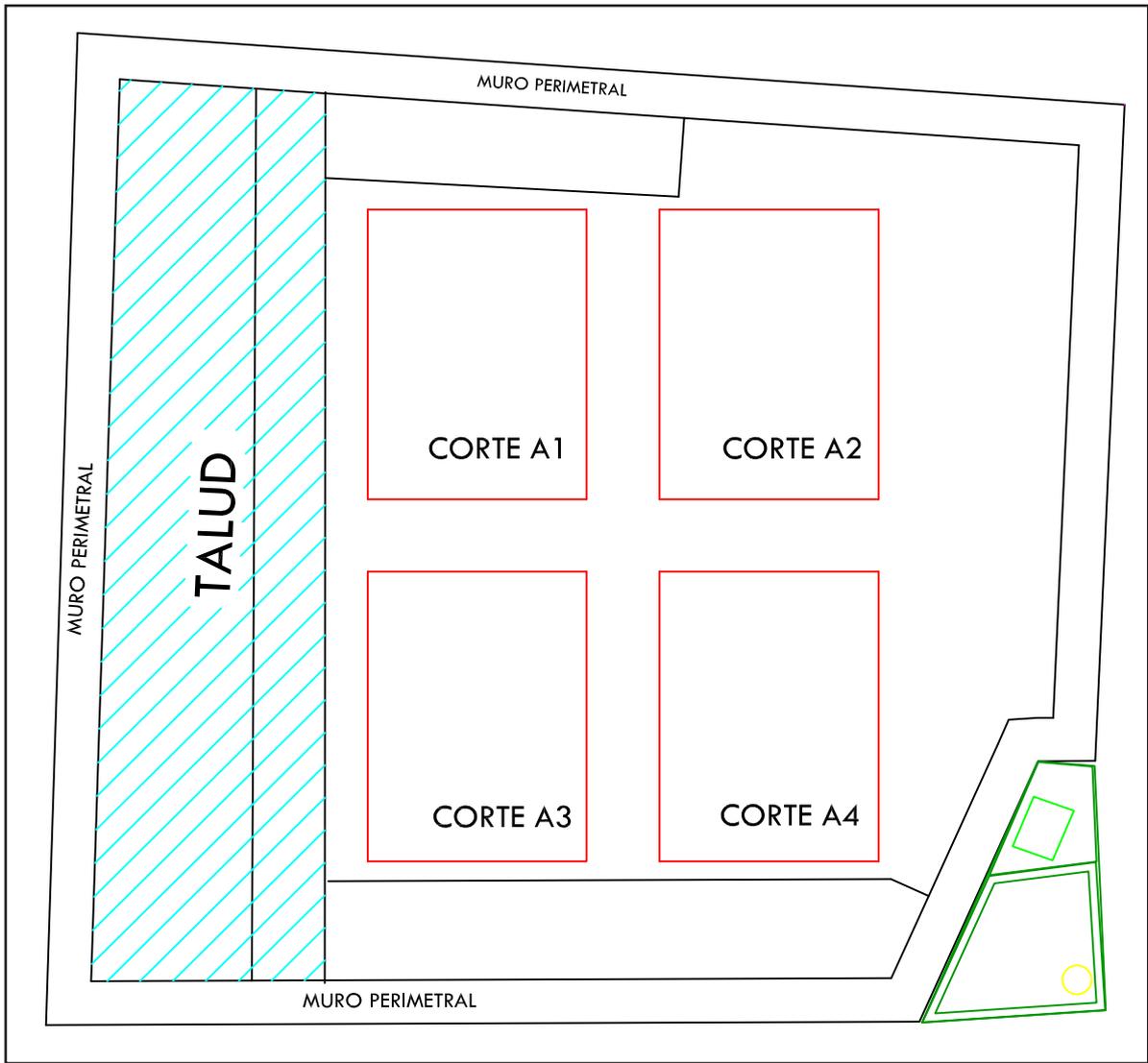


Figura 2. Planteamiento de la intervención.



Figura 3. Resultados de la investigación